

Obstrucción Manifiesta

A medida que se prolonga la discusión de los presupuestos, se va haciendo más visible el empeño gastado por los obstrutores para impedir que, de acuerdo con las necesidades de la administración, los deseos del Ministerio y el convenio de los partidos, se despache esa ley lo más pronto posible.

Al principio la obstrucción se llevaba a cabo sobapadamente, se buscaban excusas y pretextos para justificar el retardo de la discusión, se evitaba, en suma, aparecer ante el país patrocinando la monstruosidad de mantener impagos a todos los empleados de la administración y de perturbar los servicios públicos sin más motivo que el deseo de hostilizar al Gobierno.

Así, valiéndose de diversos subterfugios, la mayoría del Senado se opuso a que el 14 de Noviembre quedara cerrada la discusión de los presupuestos, a fin de que el debate pudiera prolongarse indefinidamente; y así, también, alegando mil excusas para no dar número, discutiendo otros asuntos ajenos a la cuestión, o haciendo observaciones tan infundadas como extensas sobre cada partida, se ha logrado retardar el despacho de la ley.

Hasta ahora, sin embargo, los autores de la obstrucción habían tratado de guardar las apariencias, de no confesar francamente sus propósitos, de inducir a error a la opinión, echando la culpa a los demás partidos, de impedir, en una palabra, que el público los señalara con el dedo.

Fieles a estos procedimientos, los representantes de la Alianza no han tenido inconveniente en suscribir con sus adversarios políticos, pactos en que se comprometían, primero, a despachar el presupuesto antes del 1º de Febrero, y, después, antes del 10 del mismo mes; pero a medida que la fecha se aproxima y van agotarse los pretextos y los subterfugios para su labor, la obstrucción empieza a ostentarse a la luz pública con los caracteres más francos y visibles.

La sesión del Viernes de la Cámara de Diputados, definió este cambio de actitud.

Nada del pudor o recato, de que se había estado echando mano hasta ahora; los representantes de la Alianza mostraron ya abiertamente sus propósitos.

En esa sesión el diputado señor Urrejola hizo indicación para que la Cámara, haciéndose cargo de la triste situación de los empleados impagos, diera por terminada la discusión general de la ley de subsidios, pasándose a la discusión particular, a fin de abreviar su despacho; pero el diputado radical señor Robles, se opuso a la indicación.

Pidió, entonces, el señor Balmaceda que el Congreso incluyera en la convocatoria el proyecto de don Ismael Valdés Valdés, aprobado hace tiempo por unanimidad en el Senado, para que el Gobierno pueda disponer de los gastos fijos del presupuesto una vez que éste haya sido aprobado en general; pero a esta indicación se opuso, también, otro diputado radical, el señor Briones Luco.

¿Puede pedirse una manifestación más explícita del espíritu que reina en la Alianza, respecto al despacho de los presupuestos?

A la verdad, no se comprende que mal habrán hecho los empleados públicos a esa colectividad política, para merecer una persecución tan obstinada; ni cómo una agrupación partidarista que está representada en el Ministerio insiste en poner obstáculos a una labor indispensable para la marcha normal de la administración del Estado.